

Alteridad y representación mediática del fenómeno migratorio y la ayuda al desarrollo: entre nosotros y los otros, salvadores y víctimas

Otherness and Mass Media Representation of the migration phenomena and Development Aid: between us and the others, saviors and victims

• **Ariet Castillo y Alba Vallés**
Universidad de Granada, España

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2019

Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.3.10.5923>

NOTAS BIOGRÁFICAS

Ariet Castillo es investigadora doctoral en el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada y profesora del departamento de Antropología Social. En sus estudios aborda la representación mediática del fenómeno migratorio.

Contacto: arietcastillo@ugr.es

Alba Vallés es investigadora doctoral en el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, especializándose en el análisis de procesos de codesarrollo, migraciones africanas y cooperación para el desarrollo. Ejerce como profesora en el departamento de Antropología Social.

Contacto: albavallesm@gmail.com

Resumen

Los medios son uno de los principales agentes creadores, difusores, amplificadores y legitimadores del discurso social de las migraciones. Para estudiar la alteridad desde la representación mediática de las migraciones y la ayuda al desarrollo, nos fijaremos en las expresiones que polarizan el discurso.

Nosotros, Occidente vs. los otros, migrantes. Los primeros, salvadores, receptores de migrantes y donantes de ayuda. Los segundos, a su vez, divididos: migrantes económicos, irregulares y criminalizados vs. refugiados, vulnerables, agentes pasivos y dignos de ayuda y acogida.

Relacionando la campaña 'La rutina es fantástica' (ACNUR, 2014) con el rescate del Aquarius y el Spiderman francés, analizaremos la legitimación del discurso mediático basado en una alteridad sostén del 'orden' social que justifica prácticas discriminatorias que fomentan el rechazo.

Abstract

Mass media are one of the main agents in the creation, spreading, amplification and legitimacy of migration's social discourse. In order to study otherness from migration and development aid's mass media representation we will focus on the expressions that polarize such discourse.

On one hand, us, the West, saviors, host society and Aid donors. On the other hand, the others, split into two groups: economic, irregular and criminalized migrants vs. refugees, vulnerable and passive agents who deserve aid and asylum.

By relating the ‘Routine is fantastic’ campaign (ACNUR, 2014) with the Aquarius’ rescue and the French Spiderman, we will analyze the legitimization of the mass media’s discourse on otherness that supports the social order and justifies discriminatory practices that increase social rejection.

Palabras clave

Representación mediática, migraciones, asilo, ayuda al desarrollo, alteridad.

Keywords

Mass media representation, migration, asylum, development aid, otherness.

Sumario

1. Introducción
2. Las migraciones y la cooperación al desarrollo en los medios de comunicación
 - 2.1. Las migraciones en los medios
 - 2.2. Migraciones y cooperación al desarrollo
 - 2.3. Antropología y construcción de la alteridad
3. Nota metodológica
 - 3.1. La rutina es fantástica, una campaña publicitaria de ACNUR
 - 3.2. La llegada del Aquarius a las costas españolas
 - 3.3. El Spiderman Francés
4. Análisis: polarización del discurso y construcción de la alteridad
 - 4.1. Nosotros y los otros, salvadores y víctimas
 - 4.2. Paternalismo vs. criminalización. Refugiados vs. migrantes económicos
5. Reflexiones finales

Contents

1. Introduction
2. Migrations and Development Aid through the Media
 - 2.1. Migrations in the Media
 - 2.2. Migrations and Development Aid
 - 2.3. Anthropology and otherness
3. Methodological note
 - 3.1. Routine is fantastic, an advertising campaign by UNHCR
 - 3.2. The arrival of the Aquarius ship to the Spanish coasts
 - 3.3. The French Spiderman
4. Analysis: discourse polarization and the construction of otherness
 - 4.1. Us and the others, saviors and victims
 - 4.2. Paternalism vs. criminalization. Refugees vs. economic migrants
5. Final thoughts

1. INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación como agentes creadores, difusores, amplificadores y legitimadores del discurso social, construyen la alteridad que nos es relevante en los estudios antropológicos relacionados con las migraciones y con la cooperación internacional para el desarrollo. En el caso que nos ocupa, buscamos dilucidar cómo se construyen las figuras del migrante económico y del refugiado en el discurso mediático, así como en el institucional, a través del análisis de la conexión discursiva y alterizada entre migraciones y cooperación al desarrollo. Así, a través del análisis de un caso concreto, a saber, la campaña publicitaria *'La rutina es fantástica'* (ACNUR, 2014), y poniéndola en relación con dos casos muy mediáticos acaecidos en 2018 (por un lado, la llegada del buque *Aquarius* a las costas españolas y, por el otro, el fenómeno del llamado *'Spiderman francés'*), analizaremos cómo, desde la representación mediática del fenómeno migratorio y la cooperación al desarrollo, se legitima el discurso mediático consagrado desde una construcción de la alteridad que sostiene el 'orden' social y que supone que, a la vez, persistan usos y prácticas sociales discriminatorias que fomentan el rechazo social y acaban afectando tanto a migrantes económicos como a refugiados una vez 'instalados' en las sociedades receptoras.

A continuación, empezaremos con una breve contextualización de carácter más teórico, en que realizaremos un acercamiento a la forma en que se abordan en los medios de comunicación, el fenómeno migratorio y la cooperación internacional para el desarrollo. Seguidamente, exponremos los casos analizados, poniendo énfasis en su relevancia, actualidad e interés para nuestro trabajo, dando paso así a los resultados de nuestro análisis, donde ahondaremos en la polarización del discurso que atañe a las categorías del *nosotros* y los *otros* -y dentro de éstos, migrantes económicos y refugiados-, para dar cabida a la construcción de la alteridad en el discurso social cuando éste se refiere al fenómeno migratorio.

2. LAS MIGRACIONES Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1. LAS MIGRACIONES EN LOS MEDIOS

Atendiendo a cómo los medios de comunicación presentan el fenómeno migratorio, tal y

como expondría Nfubea (2015, p. 405), podemos tomar en consideración el racismo mediático que atraviesa las relaciones sociales, pues "los medios de comunicación preparan a la sociedad para aceptar sumisamente situaciones como el racismo, la injusticia y similares, para que creamos que estas situaciones son imprevisibles e irresolubles". En torno al discurso consagrado imperante en los medios de comunicación, cabría plantearse, de nuevo, la responsabilidad y la autoridad de los mismos, pues se presentan estos al servicio de ciertos poderes que responden a lógicas de la diferencia que no hacen más que desigualar a las sociedades. Se trata de reproducciones de las clases dominantes que son los altavoces de los elementos de legitimidad del Estado y del poder (Cleaver, 1969).

Este racismo mediático, que podría llamarse también institucional, cultural, está inserto en el propio tratamiento lingüístico que se fomenta en los medios de comunicación. En lo que respecta a la legitimación del discurso informativo, podríamos plantearnos, ¿qué es antes? ¿Son los medios los que configuran dicho racismo o son los gobiernos quienes lo trasladan a través de las prácticas comunicativas? ¿Racismo institucional? ¿Racismo mediático? ¿Hablamos de lo mismo? Es de nuevo, Nfubea (2015) quien expone:

de modo, que esta es la razón por la que afirmamos que los medios no crean el racismo -negrofobia-. Si no que como elementos del *establishment* lo reproducen en función de una determinada estrategia de control social establecida por los elementos de legitimación. (p. 406).

Con ello, desde tales prejuicios y estereotipos, se construyen esquemas de desigualdad que son generados desde ese poder, autoridad, el propio *agenda-setting* (Cohen, 1963) y los marcos mentales presentados por algunos autores como Lakoff (2004), Jodelet (1988); McCombs y Shaw (1972). Es el establecimiento de estas agendas 'nacionales' el que condiciona la diversidad. Las prioridades informativas están ligadas a los países influyentes y sus medios de comunicación (política, autoridad, poder, gobierno), ese Norte (o Nortes), Global que genera discursos y prácticas consagradas. Nos dicen sobre qué pensar (y cómo pensarlo), por lo que nos interesa la representación en los medios y la lógica de las representaciones (Berger y Luckmann, 1986) que se transfieren en la vida cotidiana a la mayoría de la población. He aquí que nos preguntamos ¿qué es legitimado y qué puede transformar el discurso social?

Esto es importante por la necesidad de *encuadres* (Sádaba, 2001) o ‘teoría del framing’ que los medios de comunicación manifiestan para generar, consolidar y legitimar discursos consagrados que provocan efectos (pero también afectos) en la sociedad y que repercuten en la opinión pública. Son los *encuadres* los que actúan como mediadores entre los propios medios de comunicación y la sociedad receptora de noticias. Así,

con apoyo de los poderes públicos se trata de justificar el racismo cotidiano, presentándolo como una consecuencia de la inmigración. Con esto se exime a los poderes públicos de la responsabilidad política necesaria para erradicar el racismo y de un modo implícito trasladan a la opinión pública, la idea de que si expulsamos a los inmigrantes, se acabará el racismo (Nfubea, 2015, p. 392).

Como dijera Pasquali (2005, p. 148), “la ‘libertad de información’ es una irónica [contradicción en sí misma], ya que sólo connota la libertad del informador”. Es por todo ello que nos preocupa el tratamiento del lenguaje mediático y la representación del fenómeno migratorio. Unas veces sobredimensionado y otras, invisibilizado.

A todo esto, este tipo de campañas, como la analizada en este trabajo, son construidas en un contexto concreto, el *nuestro*, desde donde surgen también las políticas migratorias y de cooperación para el desarrollo que nos atañen. Y, como un pez que se muerde la cola, acaban legitimando esta representación mediática que, a su vez, es una de las formas principales que posee la sociedad receptora para conocer o acercarse de algún modo al fenómeno migratorio.

Son los medios de comunicación los que han desempeñado un papel fundamental en la conformación del fenómeno migratorio, haciendo visible a la población extranjera y a la que se presenta (y representa), desde discursos y narrativas que alcanzan la opinión pública, desde una perspectiva de la ayuda al desarrollo donde se trasladan las prácticas que las organizaciones y agentes vinculados plasman respecto a cómo se cuentan las migraciones.

2.2. MIGRACIONES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Partiendo de este planteamiento del fenómeno migratorio (y de ese *otro* que constituye el migrante) en los medios de comunicación, y

cómo desde éstos se hace visible a la población extranjera, con todas las consecuencias que ello comporta, el segundo eje vertebrador que sustenta nuestra investigación se centra en dilucidar la forma en que se relacionan migraciones y cooperación para el desarrollo, así como la forma en que este vínculo es, también, plasmado en los medios. Es decir, nos interesa conocer cómo se construye y se difunde desde los medios de comunicación, la imagen de las ONGD y demás agentes de la cooperación internacional cuando ésta se vincula al fenómeno migratorio.

En este sentido, la relación entre migraciones y desarrollo toma fuerza en el contexto concreto de los flujos migratorios cuyo origen se encuentra en los países del denominado Sur Global, y en que sus protagonistas se dirigen a las sociedades del Norte Global, donde acaban permaneciendo, sea de forma indefinida o definitiva (Faist, 2010). Al abordar esta tipología concreta de flujos migratorios, la política migratoria europea se ha caracterizado por la “aplicación de medidas antimigrantes diseñadas y aplicadas por gobiernos de países miembros de la UE, así como el rechazo y la criminalización de los migrantes por parte de importantes sectores de la población” (Oroza y Puente) 2017: 7). La consideración de estos flujos migratorios como una supuesta ‘amenaza’ para las sociedades occidentales ha promovido la búsqueda de soluciones que permitieran ponerle freno a los mismos, fijando a los potenciales migrantes en sus lugares de origen y/o favoreciendo el retorno de los ya emigrados (González, 2015). Una de estas soluciones pasa, precisamente, por promocionar el desarrollo en origen, tal y como se ha venido planteando a nivel europeo -desde Francia en un primer momento, y difundiendo en el contexto español con posterioridad-, al sacar a relucir el concepto de codesarrollo, así como las propuestas y prácticas asociadas al mismo.

Desde el codesarrollo se propone utilizar el desarrollo en origen como una forma de gestionar, controlar e incluso frenar los flujos migratorios, contando para ello con las acciones puestas en marcha por parte de los propios migrantes una vez instalados en las sociedades receptoras (Lacomba, 2010). Así, desde el ámbito institucional -en que se enmarcaría el denominado codesarrollo oficial (Lacomba, 2010)-, la cooperación al desarrollo es concebida como una herramienta de gestión migratoria. Y no solo, sino que, una vez que los y las migrantes han comenzado sus procesos de movilidad, es desde la cooperación desde donde parece que debe surgir una solución que dé respuesta a

estos fenómenos, que todavía se tornan más complejos y ambiguos cuando entra en juego la figura del refugiado y/o solicitante de asilo. En este sentido, pese a que, tanto a nivel institucional como legislativo, se busque constantemente establecer una definición clara y delimitada de las figuras de refugiado y de migrante económico, en muchos casos, motivaciones, hechos vitales y experiencias se entremezclan y no resulta tan sencillo separar ambos perfiles, por lo que las diversas situaciones migratorias actuales acaban caracterizándose en base a los denominados ‘flujos mixtos’, una tipología en que la figura del refugiado y la del migrante económico no se pueden dilucidar tan fácilmente (Organización Internacional para las Migraciones, 2006).

Así, como veíamos, los discursos mediáticos también se ven interrelacionados, pues sirven como un instrumento que nos muestra y representa aquello que nos rodea, o que nos acerca aquello que nos es ajeno. Es precisamente en este ámbito de lo ajeno, lo lejano, lo desconocido, donde podemos englobar el denominado ‘Tercer Mundo’ o, al menos, la imagen que nos construimos del mismo desde las sociedades occidentales, las cuales se erigen como receptoras de los y las migrantes procedentes de estos contextos, al mismo tiempo que constituyen la figura de donante de ayuda oficial al desarrollo (AOD) para las mismas, en las relaciones establecidas en base a la cooperación internacional para el desarrollo.

Esta representación que se hace en los medios de comunicación de los países y/o regiones del denominado ‘Tercer Mundo’ nos los presenta en un estado de constante excepcionalidad, de no cotidianidad, imagen que a su vez es utilizada por las propias entidades del desarrollo para sensibilizar a la sociedad occidental sobre la situación vivida en estos países. Sin embargo, los medios de comunicación -y la imagen que crean y difunden- acaban, en cierta medida, condicionando las políticas de cooperación al desarrollo para con estas regiones, al poner su foco de atención sobre algunas zonas geográficas y algunos ámbitos de actuación específicos. Con todo esto, cabría plantearse sobre quién o quiénes recae la responsabilidad del contenido de las noticias y su alcance: ¿sobre los medios de comunicación? ¿Las ONGD y demás agentes de la cooperación? ¿La autoridad política de las sociedades donantes? Esta imagen que se transmite respecto al fenómeno migratorio, que en muchos casos acaba caracterizándose por el sensacionalismo y descontextualización del contenido abordado, marca la

forma en que la sociedad considerará y establecerá relaciones (de convivencia, mera coexistencia o rechazo) con las personas protagonistas de los fenómenos expuestos (Bañón, 2014).

Por otra parte, y regresando a la forma en que ONGD y demás agentes de la cooperación son plasmados en los medios, consideramos que, para el caso que nos ocupa, resulta interesante la forma en que estos agentes se posicionan en la llamada *crisis de refugiados*, así como el papel social que han adoptado en la acogida de las personas refugiadas y/o solicitantes de asilo. Y no solo eso, sino también cuál es la visión social existente acerca de las ONGD y los demás actores humanitarios, tanto en el ámbito de la cooperación internacional como en el contexto concreto de llegada y ‘acogida’ de la población refugiada. En este sentido, resulta interesante, asimismo, puesto que hablamos de criminalización, que nos refiramos, no sólo a los migrantes económicos (cuestión abordada en profundidad más adelante) sino también a los propios actores humanitarios, quienes, en cierta forma, han pasado de ser considerados intrépidos y desinteresados salvadores a personajes corruptos. Si pensamos en ello, como presentaba un *podcast*¹ en RNE, ¿son estos héroes o villanos? Se pone de relevancia, la idea de posibles delitos como serían los de tráfico de personas.

En este sentido, en su estrategia geopolítica, “la UE ha pretendido solucionar la crisis gestionando la migración irregular mediante la externalización de las fronteras comunitarias, así como la lucha contra las organizaciones criminales que promueven el tráfico y la trata de personas, ignorando su responsabilidad histórica e implementando respuestas emergentes en las que predomina su tratamiento discriminatorio” (Oroza y Puente, 2017, p. 1). A instancias de ese orden social del que hablábamos, algunas autoridades, como las italianas, parece quisieran evitar cualquier presencia que pueda aludir al denominado ‘efecto llamada’ en aguas del Mediterráneo, lo que incluiría también los barcos de las ONGs para así velar el fenómeno migratorio. Invisibilizarlo tanto a nivel político como mediático. Es por ello que las personas situadas en lugares de rescate son también criminalizadas desde algunos poderes públicos. Esto nos lleva directamente al control de fronteras, pero no sólo, sino también al control mediático. En la retransmisión del audio, el fundador de Proem-Aid, de Sevilla, comentaba:

“La UE ha conectado el discurso de que el terrorismo está conectado con la inmigración y la respuesta es la creación de una respuesta

europea. Ese es el gran paradigma ahora de la UE del control de fronteras [...] La UE no quiere un discurso que no sea: 'La inmigración va de la mano del terrorismo'”

Podemos atender en este aspecto a la construcción discursiva que se realiza a nivel social y mediático ya que lo que genera alarma social pretende velarse, llegándose, incluso, a criminalizar a los agentes que se ocupan del salvamento de personas². Se trata de poner de manifiesto qué es 'noticia', qué no lo es y, todo ello, sin olvidar el cómo se representan las migraciones en los medios de comunicación. El fenómeno migratorio se expone como un 'problema' constante puesto que genera dificultades para el desenvolvimiento de políticas, de gestión de flujos, además de dar lugar a mensajes públicos que pudieran ser sensibles para la población nacional.

En este sentido, podemos plantearnos, por un lado, hasta qué punto intervienen los diferentes agentes de la cooperación internacional en la construcción del discurso social sobre el fenómeno migratorio y la denominada crisis de refugiados, así como la propia imagen social que se tiene de ellos mismos. A este respecto podemos plantearnos varias cuestiones: ¿es la comunicación a través de los medios de comunicación, una herramienta de la cooperación más institucionalizada para influir en el cambio social? Es más, ¿pueden estos actores modificar, de algún modo, el discurso social vinculado a las migraciones?

Por otro lado, el vínculo entre migraciones y desarrollo llama también la atención sobre cómo la AOD acaba siendo condicionada, por parte de los países donantes, en función de las relaciones exteriores con los países prioritarios de la cooperación que, a la vez, se erigen como principales polos emisores (y/o de tránsito) de los flujos migratorios de los que estamos hablando. Esta condicionalidad de la ayuda hace que los Estados receptores de AOD la conciben como una obligación para gestionar, controlar y frenar los flujos migratorios hacia Europa (Faist, 2010; González, 2015), funcionando de alguna forma como 'frontera' o 'policía' de Europa (hablamos aquí de la externalización de las fronteras), como veíamos, principal donante y, al mismo tiempo, receptora de estos flujos considerados 'ilegales' desde la perspectiva de criminalización del fenómeno migratorio del que venimos hablando.

2.3. ANTROPOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD

A la Antropología le interesa el *otro* y cómo éste es construido. La idea del *otro* desde *nosotros*. Nos definimos definiendo a los otros puesto que “la identidad y la alteridad no dejan de ser dos caras de un mismo proceso social. Este clasificar tiene efectos, y afectos, en la sociedad” (Castillo y García, 2018, p. 8). Ese espejo de la Antropología desde el que vemos al *otro* desde *nosotros*. Se trata de una mirada que ya, en sí misma, conlleva prejuicios y estereotipos puesto que se elaboran desde nuestra concepción de sociedad y es el discurso mediático el que legitima, en aras de la identidad, tales construcciones de la diferencia que no hacen otra cosa que difundir esquemas de desigualdad.

Si nos plantamos por qué se discrimina, podemos atender a cómo los medios de comunicación resignifican realidades sociales de tal manera que los sujetos migrantes son considerados chivos expiatorios³, a quienes culpar y estigmatizar tildándose de peligrosidad todo lo que su presencia conlleva en la sociedad a la que llegan. Esto es relevante en el lenguaje informativo, cuando se trata a estos sujetos como agentes pasivos, como si estuvieran vacíos de contenido y siempre llegaran, como si no tuvieran ni experiencia migratoria ni la fueran a tener, y como si el proceso de movilidad vivido en un momento concreto de su trayectoria vital definiera por completo su identidad e identificación. Esto, en los medios de comunicación, sucede también en el caso de los refugiados pero, sin embargo, no son agentes culpados sino *sostenidos*. Es así que el poder de los medios representa, es simbólico y persuasivo y es relevante porque tiene la posibilidad de un mayor o menor control de las mentes de los lectores, pero no, sin embargo, de forma directa sobre sus prácticas (Van Dijk, 1994). Importante considerar, asimismo, los marcos mentales ya citados y que nos presentaban varios autores como son Lakoff (2004), Jodelet (1988), McCombs y Shaw (1972). Son los medios los que controlan qué pensar, y cómo pensarlo por lo que, de este modo, se configura la realidad social en la mente de la audiencia.

¿Son los medios de comunicación los que controlan las mentes y serán las organizaciones las que controlan las acciones de los receptores? En cuanto a ello, Van Dijk (1997, p. 15) subraya que “los medios informativos no son las únicas instituciones de élite que están implicadas en la reproducción del racismo. Sin embar-



go, ellos son los actores más eficaces y exitosos en el manejo del consenso étnico y en la fabricación del consentimiento público”. Se trata de una manera de dominación que define a los otros y que se conforma para legitimar el discurso. De este modo, la voz está en manos de la agencia dominante que naturaliza y esencializa discursos desde su propia visión del mundo. Las élites, afirma Van Dijk (1997), a través de los medios de comunicación aportan las preformulaciones de muchos prejuicios en la sociedad.

3. NOTA METODOLÓGICA

Para la elaboración de esta investigación hemos llevado a cabo un análisis de caso, centrándonos en una campaña publicitaria elaborada por ACNUR. El contenido de dicha campaña ha sido puesta en relación con dos casos de actualidad y que han sido expuestos en los medios de comunicación en el último año, a saber, la llegada del *Aquarius* a las costas españolas y el fenómeno del llamado ‘*Spiderman* francés’. Asimismo, hemos partido de una extensa revisión bibliográfica sobre las temáticas analizadas (representación mediática, fenómeno migratorio, cooperación al desarrollo, ‘crisis’ de refugiados, asilo, etc.), y hemos aplicado un análisis crítico del discurso de 28 artículos de prensa escrita disponibles en internet que abordaban las cuestiones centrales de nuestra investigación⁴.

Seguindo a Van Dijk (2011), la construcción que hacemos de la vida social es, en su mayoría, de carácter discursivo: las interacciones sociales se constituyen y articulan discursivamente, y es a través de estos discursos donde se (re)producen y legitiman los saberes sociales que expresan creencias, normas y valores y que orientan las prácticas humanas. En el caso que nos ocupa, el discurso creado, mantenido y reforzado a través de los medios continúa articulando las formas de interacción y convivencia con las personas migrantes y refugiadas que se instalan en las sociedades receptoras. Es por ello que el análisis de la construcción del discurso que victimiza y/o criminaliza al extranjero continúa teniendo interés y relevancia, tanto a nivel científico como social. Todo ello con la intención de analizar la forma en que se construye esta alteridad, esta diferencia, en lo que respecta a las categorías en torno a la población extranjera, tanto migrante como refugiada. A continuación vamos a contextualizar brevemente los tres casos analizados.

3.1. LA RUTINA ES FANTÁSTICA, UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE ACNUR

Como anunciábamos, la campaña publicitaria en que se centra nuestro análisis fue lanzada por ACNUR el 20 de junio de 2014, coincidiendo con el Día Mundial del Refugiado. ACNUR, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, así como de promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de ‘acogida’. Como se afirma en su página web⁵, este organismo tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional de cara a la protección de los refugiados a nivel mundial, siendo que el derecho al asilo y refugio es contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En la campaña publicitaria se muestra un breve vídeo⁶, de apenas 36 segundos de duración, en que se van contraponiendo las imágenes de lo que sería un día ‘normal’ en la vida de un ciudadano de cualquier sociedad occidental, con lo que supondría un día ‘normal’ en la vida de una persona refugiada, mientras suena de fondo una melodía de violines interpretada por Ara Malikian. A través de la presentación de acciones tan cotidianas como levantarse, subir al autobús, trabajar, ir al colegio, hacer la compra y cenar, se muestra la polarización entre ambas formas de vida, recalcando cómo, para nosotros, acciones tan ‘normales’ y rutinarias como estas, se convierten en conquistas para las personas refugiadas, así como elementos que deben perseguir para lograr la estabilidad y la paz. Estas conquistas, según la campaña, serán logradas al llegar a Occidente, donde se enmarcan las sociedades de ‘acogida’. Con todo ello, mediante esta campaña de sensibilización, desde la oficina de ACNUR en España se pretende acercar a la sociedad española la realidad de los refugiados, poniendo de relieve lo esencial del asilo y el papel que puede jugar en el mismo tanto el organismo como la propia sociedad receptora en posición de donante.

“Millones de personas en el mundo son obligadas cada año a abandonar sus casas, su rutina, sus amigos y familias a causa de la guerra, la violencia y la persecución. Gracias al asilo estas personas pueden en cierta medida recuperar algo parecido a una rutina diaria: un lugar donde vivir, agua, comida, atención sanitaria, documentos de identidad, educación... Y es que, lo que para nosotros es una rutina, para los refugiados es una conquista. Sin la ayuda de

ACNUR y sus socios y la generosidad de las sociedades y comunidades que acogen a los refugiados, esto no sería posible. Por eso desde la Agencia de la ONU para los Refugiados trabajamos para defender el derecho al asilo y os animamos a ayudarnos en esta tarea, ya que cualquiera de nosotros podría convertirse en refugiado”⁷.

3.2. LA LLEGADA DEL AQUARIUS A LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Verano de 2018. Desde el nuevo gobierno del Estado Español⁸ se acepta la llegada, al puerto marítimo de la ciudad de Valencia, del buque *Aquarius* de la ONGD francesa SOS Méditerranée, acompañado de los buques italianos *Nave Dattilo* y *Orione*, tras la negativa de las autoridades italianas y malteses para que éstos atracaran en sus puertos⁹. En los buques viajaban 629 migrantes, provenientes de 31 países, mayoritariamente africanos (aunque contaban también con algunas nacionalidades asiáticas, como Afganistán y Pakistán), y que habían sido rescatados en su mayoría en aguas y costas mediterráneas, para su traslado posterior a los buques.

3.3. EL SPIDERMAN FRANCÉS

Como se enunciaba en varios artículos, “El ‘Spiderman’ sin papeles ya es casi francés”¹⁰, destacamos esta noticia porque se trata de un *inmigrante* que es, sin embargo, representado como ‘héroe’ puesto que ha realizado el acto heroico de salvar a un niño. De este modo, el presidente francés Emmanuel Macron le concede tanto la nacionalidad como trabajo. En contraposición, situaríamos las noticias destacadas sobre los ‘sin papeles’ que son presentados, en cambio, como imposibilitados para ser ‘salvadores’. El caso de Gassama es visto en los medios casi como un milagro (recordemos la situación de excepcionalidad que atañe al fenómeno migratorio) que supone, además, el cambio en la condición del *inmigrante* y el ‘sin papeles’. ¿Nos referimos a *buenos* y *malos* migrantes? ¿*Héroes* y *delincuentes*?

4. ANÁLISIS: POLARIZACIÓN DEL DISCURSO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD

Desde la representación mediática del fenómeno migratorio y el de la cooperación internacional para el desarrollo (así como el vínculo establecido entre ambos), se mantiene y reproduce un discurso del cual podemos extraer una doble polarización: en primer lugar, se marca muy claramente la distinción entre la sociedad occidental, el *nosotros*, con sus rutinas normalizadas, que se erige como sociedad receptora de la inmigración y donante de ayudas al desarrollo, salvadores; y los *otros*, migrantes, víctimas pasivas que vienen a *nuestros* países en busca de una vida mejor. En segundo lugar, dentro del amplio y heterogéneo ‘grupo’ -y no del considerado *grupismo* (Bañón, 2014)-, que constituye la población extranjera, se establece una nueva dicotomía, tan polarizada como inexacta: por un lado, migrantes económicos, vistos desde la ilegalidad y, por el otro, refugiados, solicitantes de asilo, éstos sí considerados desde la benevolencia e incluso el paternalismo, dignos de nuestra ayuda y acogida, pero siempre que formen parte de este segundo grupo y no fluctúen hacia el primero.

Por ende, se vislumbra, en torno al fenómeno migratorio, una interrelación relevante entre las agendas políticas y la representación mediática. Siendo el fenómeno migratorio diverso y plural, son los medios de comunicación los que amplifican la *realidad* migratoria (Benítez, González y Sierra, 2014). Tanto los partidos políticos como las estrategias geopolíticas y sus agendas ponen de manifiesto la percepción que se tiene de las migraciones y como estas son representadas en los medios de comunicación. Asimismo, la geopolítica actual del marco europeo supone esa idea de *Europa Fortaleza* desde la que el fenómeno migratorio y los sujetos migrantes serían representados como chivos expiatorios en aras de la seguridad y el control de fronteras con el consecuente incumplimiento de los Derechos Humanos desde las políticas europeas, lo que supone también prácticas políticas y geoestratégicas sobre los sujetos migrantes. Siendo así, el discurso humanitario está contenido en el de seguridad nacional y europea que supone un dilema ético: “por un lado, el derecho de las personas de cruzar las fronteras y pedir asilo; por otro, el derecho de las naciones de controlar sus fronteras” (Gomarasca, 2017, p. 19).

Algunos ejemplos concretos a partir de los casos específicos: respecto a la llegada del *Aquarius*, destacamos varios aspectos de la forma en que ha sido tratado este caso en los

medios de comunicación. Primero, llama la atención cómo, en casi todos los artículos dedicados al fenómeno migratorio, prima una visión cuantitativa, en que abruma al público lector con numerosas cifras referentes a la llegada de inmigrantes y/o refugiados. Esta información cuantitativa prima sobre aquella de corte más cualitativa, referida a las condiciones vitales, experiencias, aspiraciones y motivaciones de los y las migrantes, que brilla por su ausencia en la mayoría de publicaciones.

Segundo, se vislumbra ya la polarización del discurso social analizada en este trabajo, así como las consecuencias sociales y políticas de la misma: *acogida sí*, desde una visión humanitaria, de defensa de los Derechos Humanos y, como veremos, hasta cierto punto paternalista; versus una *acogida no* en que prima un discurso de rechazo amparándose en el supuesto efecto llamada, la avalancha de inmigrantes y la categorización criminal de los mismos. Asimismo, la llegada de los buques de rescate parece aceptarse en mayor medida que la de ‘pateras’ o ‘cayucos’, porque es una llegada que podemos controlar y aceptar, cosa que no ocurre con éstos últimos, que son, estos sí, rechazados y criminalizados. También se polariza el discurso referente a los propios agentes de rescate y de la ayuda humanitaria que, como veíamos, fluctúan entre las posiciones de salvadores y de traidores, en que priman los intereses de los y las migrantes por encima del ‘interés nacional’, cuando no son vistos como aliados de las mafias de tráfico de personas.

Tercero, el caso ha sido considerado una oportunidad para cambiar la política migratoria española. Así, a partir de fenómenos como este, España promueve un sistema estable en la UE para la acogida de migrantes que lleguen en barcos de rescate de ONG. Aunque la propuesta no suponga necesariamente la acogida, sí que implica contribuir a la financiación del mecanismo en el contexto europeo. Y, con el mismo, la demarcación de las categorías, de forma claramente diferenciada, de migrante económico y refugiado:

En el último Consejo Europeo celebrado a finales de junio, esta vía cobró fuerza: la intención es separar a los posibles refugiados de los llamados inmigrantes económicos. Estos últimos serán devueltos a sus países de origen, mientras los demandantes de asilo serán repartidos (Cué y Sánchez, 2018).

Por otra parte, y por lo que respecta al *Spiderman* francés, nos parece, se pone en entredicho qué acción supone obtener la condición de ‘regular’, además de hacerse mención a

quiénes adquieren dicho status y quiénes no. Partiendo de estas revelaciones, se presenta, asimismo, una relación indirecta entre refugiados e inmigrantes económicos donde los primeros son aceptados y es a quienes se les abren las puertas. Sin embargo, los que migran por razones económicas son rechazados y estigmatizados, todo lo que conlleva la no aceptación; a no ser que realicen ‘actos heroicos’ considerados tales. No se trata más que de construcciones, una vez más, de alteridad y otredad. Es con este ejemplo con el que aludimos a la hipocresía que vanagloria a algunas personas mientras condena a otras; mientras que unas son dignas de acogida las otras son criminalizadas.

Artículos de este calado presentan las historias de vida de las personas que llegan a ‘nuestros’ países como si de una narración heroica se tratase. Pone de manifiesto la diferencia en cuanto a su condición de ‘héroe’, y de excepcionalidad, para obtener la nacionalidad y, con ello, revela las oportunidades que no hubieran tenido lugar sin tal acto heroico. Se pone de manifiesto un recorrido migratorio en términos de ‘infierno’, de ‘obstáculos’, de ‘barre-ras’; una amenaza diaria a la expulsión en el país de llegada. Heroicidad ligada a la excepcionalidad que dista de los relatos de los demás migrantes que viven situaciones similares.

A partir del estudio exhaustivo de estos dos casos, e interrelacionándolo con el caso principal que nos ocupa (la campaña de ACNUR), el análisis crítico del discurso realizado, en lo que respecta al contenido, la terminología y la construcción de la alteridad presentada, nos ha permitido dilucidar la construcción categorías en base a un discurso polarizado y polarizante. A continuación, analizamos la construcción de estas categorías y sus implicaciones.

4.1. NOSOTROS Y LOS OTROS, SALVADORES Y VÍCTIMAS

Si partimos de considerar los medios de comunicación como representantes sociales de hechos y discursos, es notoria la descontextualización que conllevan las noticias sobre el fenómeno migratorio. Como afirma Iglesias (2010, p. 12), “sin acceso a la propia enunciación de su experiencia, el inmigrante permanece como el Otro que es nombrado y definido; una imagen construida producto de una abstracción, proclive al estereotipo y en cuyas representaciones desempeñan un papel crucial las

manifestaciones artísticas”. Así, se trata de conceptos representados más que presentados sin intencionalidad:

La mayoría de las noticias [...] que hablan de los inmigrantes en positivo hacen hincapié en las acciones realizadas por 'nosotros' que benefician a 'ellos', con representaciones poco personalizadas y estereotipadas de 'ellos', con secuencias de imágenes cortas e inestables y, en general, con un protagonismo que, cuando lo hay, se ve desplazado hacia la población autóctona y sus intereses. (Bañón, 2014, p. 127).

Se trata, por ende, de constructos sociales que imperan en el relato mediático y que polarizan la otredad desde esa significación distintiva entre la población nacional y la extranjera. Extranjera que es *otra*, que es *de fuera* y que dista de 'nuestra' idea de grupo social. Pensamos es la representación mediática la que amplifica una coyuntura de exclusión y diferencia tal como sucede en las noticias sobre el fenómeno migratorio. A partir de la campaña analizada, vemos cómo la construcción de la alteridad que se plantea al polarizar el *nosotros* y el *otros*, no se reduce únicamente en esa categorización identitaria, sino que hace que cada miembro de esta dicotomía adquiera un papel diferenciado.

Así, por un lado, el *nosotros*, sociedad occidental, se erige como bando de los *salvadores*, buenos blancos de cuya ayuda precisan, por un lado, los inmigrantes que vienen a Occidente en busca de refugio o de una vida mejor y, por el otro, los propios países del denominado Sur Global, quienes dependen de nuestra cooperación y aportaciones en forma de AOD para seguir en el camino marcado desde el punto de vista del desarrollo económico. Y no solo ellos: los refugiados y/o solicitantes de asilo también se ven beneficiados, en palabras de la propia campaña, por la ayuda, solidaridad, generosidad, de ACNUR y sus socios. Pero, en muchos casos, esta visión paternalista y buenista para con los migrantes y refugiados se ve eclipsada por una criminalización de la figura de éstos, que son concebidos como una amenaza a la seguridad y cohesión social de Occidente.

Dicha visión también se sostiene desde la comunicación mediada que, como expondría Bañón (2002) es desde donde emerge la perspectiva etnocéntrica que interpreta una falsa homogeneidad que desentraña a unos *otros* desde un *nosotros*, ambos, sin embargo, bien diversos. En palabras del citado autor (2002, p. 87) “lo que convierte al “otro” en una abstracción, en un colectivo indiferenciado, en un estereotipo que presta atención especial a las

diferencias generalizantes y a las características más inasimilables para la propia cultura”. Es así que en los medios de comunicación, la información difundida sobre el fenómeno migratorio trasladada, de algún modo, una percepción de amenaza del orden social. Orden que parece verse modificado por esos *otros* que llegan desde fuera y que son relacionados con circunstancias policiales y con una supuesta criminalidad cuando se trata de *migrantes económicos*. “La asociación semántica entre inmigración y delincuencia, desintegración o amenaza, y la generalización son las dos fórmulas más frecuentes de transmisión de prejuicios hacia los otros. Su aparición en titulares o lugares tipográficamente destacados redobla, si cabe, su capacidad de influencia social” (Bañón, 2000, p. 25). Así, siguiendo a Iglesias (2010, p. 12), “los medios de comunicación contribuyen de forma decisiva a una percepción masificada e indiferenciada del inmigrante, al que relacionan habitualmente con espacios de delincuencia y/ o sensacionalismo”.

Sin embargo, se puede apreciar una visión caritativa de las penosas circunstancias de aquellos *otros* que viven en busca de asilo, los denominados *refugiados*. En los medios de comunicación, pareciera que habláramos de llegada masiva cuando tratamos de inmigrantes y de llegada en búsqueda de acogida cuando tratamos de refugiados. En relación con esta manera de presentar el fenómeno migratorio, y respecto a la representación del llamado ‘Tercer Mundo’, ACNUR, en su campaña, nos parece refleja una interesante idea de la no-cotidianidad. Otra estrategia de los medios para dar a conocer realidades consideradas ‘lejanas’ en contraposición con las ‘cercanas’, asociadas a los grupos sociales más próximos a *nosotros*, la población nacional. Las ONG por mediación de, valga la redundancia, los medios de comunicación, son las protagonistas sobre las que recae la responsabilidad directa del proceso de incorporación a las sociedades eliminándose así la agencia que pudieran tener los propios sujetos, protagonistas de las historias migratorias que cuentan las campañas publicitarias. Es así como estas organizaciones se sitúan en la cúspide a la hora de sensibilizar a la población, solicitar colaboración y ayuda. Son los medios los que visibilizan estas imágenes consagradas y legítimas que llegan, y trascienden, a la opinión pública. Con ello, en la campaña de ACNUR que nos compete, parece que los países de ese denominado ‘Tercer Mundo’ no gozan de ningún tipo de cotidianidad sino que pareciera viven inmersos en la excepcionalidad. Las rutinas no

son fantásticas ni se acercan a serlo porque se considera que ni siquiera existen.

Y, para que estas personas logren *conquistar* esa cotidianeidad, esa 'normalidad' que sí es característica de las sociedades occidentales, requieren, precisamente, de la generosidad de éstas últimas. Y en eso se hace hincapié en la campaña y desde las instituciones del desarrollo; no sólo por cuestión de solidaridad y empatía con el prójimo, sino también por razones que, de nuevo, recaen sobre nosotros mismos: *a todos podría pasarnos*. Porque parece que si no vemos estas desgracias como cercanas, como algo que también podría afectarnos, no tienen importancia y no merecen nuestra atención. Porque les pasa a los otros, mientras que no nos ocurre a nosotros. Se mantiene la polarización que venimos comentando a partir de situaciones de excepcionalidad y otredad construidas en la búsqueda de asilo (caso ACNUR), llegada de migrantes en buques no siempre deseados (Caso *Aquarius*) y aparición de héroes en las personas menos esperadas (caso del *Spiderman* francés).

En esta construcción de la alteridad, del ver al *otro* que es el migrante y/o refugiado como lejano y opuesto al *nosotros*, consideramos juega un papel esencial el vocabulario utilizado a la hora de abordar este fenómeno. Ayuda, generosidad, acoger. Rutina, conquista, víctimas. Las organizaciones y sus socios, la sociedad occidental, en el papel de salvadores, sostenedores, de cuya ayuda precisan los migrantes, victimizados, sostenidos. Ayudamos porque podría pasarnos a nosotros. Ayudamos porque nos hace generosos. *Nosotros*, desde *nuestra* normalidad, *nuestras* rutinas normalizadas, en oposición a los *otros*, migrantes, refugiados, que deben (re)conquistar estas rutinas. Todo ello desde una visión asistencialista y victimista que les usurpa cualquier capacidad de agencia. Esto cuando, por el contrario, no son criminalizados y sistemáticamente rechazados.

En resumen, esta construcción de la alteridad en el discurso social (sostenido, difundido y legitimado por los medios) del fenómeno migratorio mantiene la polarización, evitando que se considere al migrante, al refugiado, en definitiva, al *otro*, como alguien muy alejado del *nosotros*, y al no identificarnos con ellos, no se plantea la opción de que, en algún punto, pasen a formar parte de 'nuestro grupo'. Es más, "la presencia del Otro inmigrante sirve como catalizador para aglutinar la unidad europea por encima de sus diversidades nacionales, especialmente cuando ese Otro es percibido como una amenaza a la identidad colectiva y a sus formas de vida"

(Iglesias, 2010, p. 10). El migrante, el refugiado, siempre será el otro, sea como víctima que precisa nuestra protección, sea como criminal que suscita nuestro rechazo. Porque, como veíamos, necesitamos a un otro para definirnos como *nos-otros*.

4.2. PATERNALISMO VS. CRIMINALIZACIÓN. REFUGIADOS VS. MIGRANTES ECONÓMICOS

Finalmente, la alteridad construida y que nos separa en un *nosotros* y un *ellos/los otros*, no es la única que aparece en este discurso mediático sobre el fenómeno migratorio, sino que, dentro de éste, aparece una nueva polarización, que marca y determina la forma en que los y las migrantes serán considerados y tratados una vez lleguen a la sociedad receptora. Así, considerando la distinción previamente establecida desde la que los migrantes económicos son criminalizados, desvelamos una relación indirecta entre ellos y los refugiados. Mientras estos últimos son aceptados y es a quienes se les abre las puertas; los primeros, los que migran por razones económicas, son rechazados y estigmatizados en la opinión pública. Son representados como 'indocumentados pobres' o 'sin papeles' mientras que no se atiende de la misma manera a estas condiciones cuando se trata de personas que llegan en busca de asilo.

Hemmelmann y Wegner presentan la imagen de sufrimiento que tienen los refugiados en el discurso mediático: "lo que faltaba eran ejemplos positivos que no mostraran a los que llegaban como víctimas o aprovechados" (2017, p. 4). Kressova, Granados, García y Granados (2010) exponen cómo es proyectada la imagen del colectivo inmigrante en la prensa, en concreto en la andaluza. Y es que los adjetivos asignados a los sujetos protagonistas del fenómeno migratorio suelen ser recurrentes: *inmigrantes* si son los *otros*. Asimismo, se hace mención a los términos de 'irregulares', 'sin papeles' e 'ilegales', en aras de la cosificación del sujeto nombrado.

Indiscutible hegemonía de temas que favorecen la creación de una imagen negativa de la inmigración. De hecho, no importa si los inmigrantes aparecen en calidad de infractores o personas perjudicadas, lo que cuenta es su continua vinculación a lo problemático y/o ilegal. El claro predominio de verbos en pasiva y verbos intransitivos en las acciones relacionadas o ejecutadas por los migrantes, dibujan una figura victimizada por los otros y las circunstancias adversas o sometida a la voluntad del endogrupo (Kressova et al, 2010, p. 235).

Como dijera Casero (2007, p. 139), tanto la criminalización como la victimización son “trayectorias rutinarias de los medios, como parte de un oficio dominado por las lógicas del conflicto, la dramatización y la especularización”. Asimismo, y según el mismo autor, los medios “confluyen en la legitimación de la exclusión y conceptualizan al inmigrante “como generador de conflictos a varios niveles”.

Considerando las definiciones que da ACNUR de los términos refugiado e inmigrante en la página web de la campaña, el concepto de *refugiado* alude alguien cuya “vida corre peligro, es perseguido en su país y ha cruzado la frontera buscando protección. Un refugiado no puede retornar a su país mientras no desaparezcan las causas que motivaron su huida”. El de *inmigrante*, sin embargo, responde a la descripción que sigue: “persona que se desplaza de un país a otro de forma voluntaria, normalmente por un período largo, y por distintos motivos, generalmente buscando mejores condiciones de vida, sociales y económicas (inmigrante económico)”.

Si pasamos a considerar ahora las definiciones de refugiado y migrante según la Declaración de Nueva York y el Pacto de Marrakech¹¹, podemos apreciar cómo en este contexto se habla de migraciones y no propiamente de migrante y/o inmigrante, y se menciona su condición de regularidad (o ausencia de ella). Así, la migración legal o regular (mayoritaria según los expertos) se refiere a las personas que entran o permanecen en países de los que no son ciudadanos a través de canales legales, conforme a las leyes y regulaciones de los Estados receptores. Por su parte, la migración considerada ilegal se da cuando el estatuto de los migrantes no está en conformidad con los requisitos de los Estados receptores y, en la mayoría de los casos, los inmigrantes indocumentados han adoptado dicho estatus después de haber entrado de forma legal pero haberse quedado sin visa tras su expiración. Por otro lado, la definición de *refugiados* parece más concisa, y se refiere a las personas que se hallan fuera de su país de origen por temor a la persecución, al conflicto y/o la violencia generalizada, y que por ello requieren protección internacional.

Como vemos, desde las definiciones institucionales de migrante y refugiado se instaura una clara demarcación entre ambas figuras, la cual es mantenida y reforzada en el discurso mediático del fenómeno migratorio. Así, las personas que llegan a Occidente son clasificadas en dos grandes y homogeneizados (que no homogéneos) grupos: por un lado, los refugiados y soli-

citantes de asilo, considerados víctimas y tenidos en cuenta desde nuestra postura de salvadores, desde una mirada paternalista, que los considera ‘dignos’ de ser ayudados y que, una vez pasan todos los largos y tediosos trámites que les aceptan su solicitud, se convierten, hasta cierto punto, en *buenos migrantes*, aceptados por la sociedad. Asimismo, como veíamos con el caso del *Aquarius*, los refugiados llegan por medios que, parece, pueden ser controlados, en contraposición a las inesperadas e indeseadas pateras o cayucos. En estos casos, la decisión del rescate y la ‘acogida’ es nuestra, por lo que daremos protección (excepcional) a estas personas. Con los refugiados cumplimos nuestro rol de salvadores, cosa que no ocurre con los inmigrantes económicos.

Por otra parte, los migrantes económicos son considerados, desde una visión basada en la seguridad (de Occidente) y la protección de sus fronteras, delincuentes, amenazas a nuestras sociedades, a través de la criminalización de los procesos migratorios en los que se hallan inmersos. Estos migrantes no son *dignos* de venir y ser acogidos, por lo que se aboga por un discurso de control migratorio, expulsiones, devoluciones en caliente, etc. La inmigración, cuando atañe a los migrantes económicos, es descrita en términos peyorativos de avalancha, amenaza, invasión, criminalidad, ilegalidad y un largo etcétera. Con todo ello, y si consideramos, precisamente, al migrante económico como nuestro *otro* por antonomasia (mientras que el refugiado permanece en una situación ambigua),

la aplicación del eje legal-ilegal a la polarización ellos-nosotros produce la aparición de diversas divisiones antagónicas en las noticias sobre inmigración que hacen posible la diferenciación identitaria. Así, mientras que «nosotros» ocupamos implícitamente el papel de sujetos legales, «ellos» son calificados explícitamente de ilegales. Igualmente, «ellos» son concebidos en tanto que amenaza para «nosotros», que, automáticamente, nos vemos impelidos a desarrollar medidas defensivas de corte policial para hacer frente al «peligro» migratorio. (Casero, 2007, p. 44).

Pero, si nos centramos de nuevo en la dicotomía migrante / refugiado, ¿qué es ser refugiado? ¿Qué condiciones debe cumplir? No todos los refugiados son considerados de la misma manera, y muchos de ellos no son ni vistos como refugiados. Por ejemplo, los africanos subsaharianos que huyen de la violación de Derechos Humanos son considerados migrantes económicos. Se les diferencia de los sirios, afganos, etc. que huyen de guerras. Y las personas de América Central que huyen de la violen-

cia de las maras tampoco son, hasta cierto punto, considerados solicitantes de asilo. ¿En base a qué criterios acabamos definiendo quiénes son migrantes económicos y quiénes son refugiados? Como ya anunciábamos, estas categorías no se hallan tan separadas ni delimitadas, sino que las personas confluyen entre ambas en un contexto que se aproxima más a los denominados flujos mixtos (o movimientos mixtos según ACNUR) ya propuestos anteriormente. Este tipo de movimiento de población comprenden tanto a solicitantes de asilo y refugiados, como a migrantes económicos y de otras tipologías (Organización Internacional para las Migraciones, 2006) y, para ACNUR¹², constituirían una forma útil de referirse a los flujos de personas que viajan a través de las mismas rutas y con los mismos medios facilitadores.

Sin embargo, con el objetivo de proporcionar una respuesta jurídica y operativa adecuada a la situación particular de las personas refugiadas, desde ACNUR se aboga por hacer referencia a las figuras de refugiado y migrante por separado, a fin de mantener la claridad sobre las causas y el carácter de los movimientos de las personas refugiadas, sin perder de vista las obligaciones específicas para con ellas según el derecho internacional. Todo ello, no obstante, no debería ir en detrimento del reconocimiento y respeto de los derechos más básicos de las demás personas migrantes, las cuales, como veíamos, son constantemente criminalizadas y rechazadas (lo mismo que ocurre con los propios solicitantes de asilo cuando son ‘confundidos’ y categorizados también como migrantes económicos).

Sintetizando, vemos cómo el discurso mediático acerca del fenómeno migratorio, a partir de los casos analizados, pone de relieve una doble polarización que acaba clasificando a sus protagonistas y condicionando la forma en que serán concebidos en las sociedades receptoras. Por una parte, un *nosotros* en que no tienen cabida esos *otros* desconocidos, diferentes, que llegan a nuestras sociedades de forma no siempre aceptada. Por el otro, estos *otros* pueden ser considerados, siempre desde la visión del *nosotros*, como migrantes económicos o como solicitantes de asilo y/o refugiados, y por ello ser rechazados o ser vistos como dignos de acogida, respectivamente. Todo depende de la visión adoptada en cada caso: criminalizadora en el primer caso, y paternalista en el segundo y que, a su vez, nos sitúa a nosotros mismos en la posición de buenos salvadores.

En este sentido, se habla del síndrome del *salvador blanco*¹³, o del ‘bueno de la peli’, o por qué no, el bueno de los medios de comunicación que no hacen más que perpetuar ciertos imaginarios en torno al fenómeno migratorio. La reproducción de estos estereotipos tiene consecuencias: personas blancas vistas como ‘buenas’ y constantes salvadoras del resto de la humanidad, mientras que las personas racializadas son invisibilizadas y consideradas incapaces de resolver sus propias problemáticas sin la ayuda de los primeros. Algo similar a lo que ocurre, como veíamos, en el caso de las migraciones. Buenos y malos, capaces e incapaces, salvadores y víctimas. Todo parece poder ser clasificado en este tipo de dicotomías, primando la alteridad que hemos venido comentando a lo largo de este trabajo. Y se puede fluctuar de una categoría a otra, siempre que te ‘ganes’ tu derecho a ello. Es por este motivo que, como veíamos en el caso de Gassama, incluso los criminalizados migrantes pueden convertirse en buenos migrantes¹⁴, en *héroes*, si salvan a la ciudadanía europea, que no a la suya propia. El derecho a tener derechos parece tener que ser, de nuevo, conquistado. Es así que el migrante como sujeto *activo* se sitúa en contraposición con el migrante como sujeto *pasivo* considerándose el primero, en este caso, un héroe que ya dispondría de derechos. En cambio, la representación de los migrantes que no realizan ninguna labor heroica hace hincapié en la irrupción en la sociedad a la que llegan y donde ‘no saltan vallas’, ‘no piden asilo’, ‘no hacen ruido’ y, de este modo, ‘acatan’ el *orden social* establecido.

5. REFLEXIONES FINALES

A modo de conclusión, con este escrito hemos pretendido reflexionar acerca de cómo, desde la representación mediática del fenómeno migratorio, se construye y legitima un discurso sobre esta realidad y las personas que se ven afectadas por el mismo. Este discurso, que creemos se basa en una doble polarización (nosotros / ellos, migrantes económicos / refugiados), sirve también para mantener un determinado *orden social* que marca las relaciones con las personas que llegan a las sociedades receptoras según el *status* en el que son catalogadas. Siendo así, se construye una estructura mediática que presupone una alteridad; esa idea en la que emergen esos *nosotros* y esos *otros*. *Nosotros* como *salvadores* que acogen a los *Otros* que son migrantes económicos y refugiados y de los que se realizan lecturas mediáticas que atraviesan, asimismo, la coope-

ración al desarrollo, puesto que necesitan ser salvados.

En el discurso mediático se normalizan diversos términos a partir de su categorización, esencialización y simplificación, haciendo que desde la representación mediática del fenómeno migratorio (incluyendo a los refugiados) se produzca una sensibilización que acaba legitimando el discurso social. Dicha sensibilización se da, por un lado, mediante la victimización de los refugiados (donde *nosotros* jugamos el rol de los *buenos salvadores*), y por otro, desde la problematización y criminalización de los migrantes económicos. Estos procesos son rutinarios en los medios, y responden a la lógica de la dramatización y la espectacularización.

Pensamos son los medios de comunicación los que actúan como legitimadores de la exclusión y que amplifican la reproducción de desigualdades sociales. Así, el fenómeno migratorio en los medios de comunicación es 'noticia' puesto que traslada qué se cuenta, y cómo, sobre las migraciones; *contar* en los dos sentidos del término, el de contabilidad y el de elaboración de relato. En esta ocasión, vamos a detenernos en este último pues nos parece relevante esta forma de construcción de la diferencia que conforma las propias categorías en torno a los discursos de la población extranjera. Se trata de una manera de visibilizar un *otros* desde un *nosotros* tratándose de un estudio relevante puesto que, creemos, falta una visión crítica y más exhaustiva sobre este 'grupo' bien diverso.

Frecuentemente, las noticias nos llegan en términos de contabilidad, de saturación, de intensidad... que no deja de ser, pensamos, una forma de control desde el relato del fenómeno migratorio. Asimismo, cabe contextualizar este en base a la identidad y la alteridad. Esa idea del miedo al *otro* viene a justificar la extranjerización (el tratamiento extranjerizante) de lo ajeno a *nosotros*. Mención, asimismo, a la construcción de la denominada 'identidad nacional' desde la citada alteridad y otredad. Se trata de actos de definición de unos que trae consigo, incluso, asumir identidades sobre otros. De qué formar parte y cómo identificarse supone etiquetarse y etiquetar lo que conecta con la auto-identificación que también conlleva los términos de pertenencia, desarraigo, identidad y un largo etcétera.

La complicidad y la problemática se encuentran en normalizar, esencializar las identidades pensando que el *nosotros* es crucial para esa idea de salvaguarda nacional. Un *nosotros* (los de aquí, los autóctonos, 'normales', *salvadores*)

vs. un *otros* (los de allí, los foráneos, 'extraños', *víctimas*) que son representados desde la ayuda al desarrollo en los medios de comunicación. Todo ello en aras de una supuesta homogeneidad que no considera la diversidad en el 'grupo' sino que aboga por un 'grupismo' (Brubaker y Cooper, 2000). Como si la existencia de categorías significara la presencia de grupos homogéneos, no-diversos, vistos como entidades únicas y que precisan de protección y acogimiento.

En cuanto a ello, se manifiesta un tratamiento de un sujeto colectivo político ('comunidad', 'grupismo') que se reifica y se 'objetiviza' cuando debería tratarse de un sujeto migrante como individuo, con un relato de vida concreto. Cuando hablamos de refugiados, las ONG, quienes, de algún modo, cosifican al *otro* y lo victimizan, también participan de la práctica amplificadora que llevan a cabo los medios de comunicación, y las consecuentes campañas publicitarias, puesto que reproducen discursos eurocéntricos que mantienen la dicotomía de *sostenedores* y *sostenidos*, héroes y víctimas. Sostenidos y víctimas que pareciera no pueden vivir sin la ayuda de los demás, "como eternos niños" (Nfubea, 2015, p. 396).

Es así cómo se producen (y reproducen) sesgos informativos que tienden a generar una percepción de amenaza, de alarma social en torno al fenómeno migratorio en la medida que se sobredimensionan los aspectos 'problemáticos' para el 'orden' de población nacional. Los medios potencian, amplifican y llegan a legitimar los discursos hostiles hacia los sujetos migrantes. Sin embargo, en el caso de los refugiados, también sujetos migrantes, los medios presentan personas que, en este caso, reconfiguran ese considerado 'orden' en tanto en cuanto la población nacional, a la que también pertenecen los medios de comunicación, es la población heroica y la que salvaguarda tanto a las personas que vienen en busca de asilo como al país en cuestión desde políticas de refugio y de acogida, lo que en el imaginario colectivo supone una práctica del *buen hacer* humanitario. Se trata, por un lado, de una representación de los inmigrantes como enemigos, culpables y estigmatizados y, por otro, de una representación de los refugiados en términos de asistencialismo y paternalismo.

En cuanto al lenguaje informativo, merece mención la instalación de un discurso excluyente que induce a la negación del otro como agente activo. Son los medios de comunicación, "como elementos de orden establecido, quienes refuer-

zan esta visión” (Nfubea, 2015, p. 399). Al hilo de lo expuesto, pensamos que los medios de comunicación ejercen una discriminación de manera ‘normalizada’ que se incorpora al discurso mediático generando relatos estigmatizadores sobre las diversidades y que se visibilizan como hegemónicos y consagrados. Por ende, son los representantes mediáticos los que seleccionan, *encuadran* e interpretan los intereses políticos y socioeconómicos de acuerdo a una ideología sostenida por la línea editorial correspondiente.

Pero, como hemos pretendido mostrar aquí, estas representaciones no sólo son formas de concebir la realidad, sino también de construir y estructurar las relaciones sociales (Álvarez, 2009). Y es que normalizar y considerar legítimo el discurso de los medios de comunicación conlleva repercusiones y tiene consecuencias en torno al fenómeno migratorio. El lenguaje mediático traslada una imagen negativa de determinados ‘colectivos’ por lo que perpetúa cierta exclusión hacia algunos sujetos que son tomados, además, como ‘grupo’ (Brubaker y Cooper, 2000). Y esto supone, a su vez, una denigración, una no-dignificación, reificación, esencialización de los sujetos protagonistas de las migraciones. Esta categorización amplificada por los medios de comunicación presenta entidades como únicas cuando son, en realidad, bien diversas. Se trata de un proceso de clasificación de pertenencia a una supuesta ‘comunidad’ que etiqueta a estos mal llamados ‘grupos’ desde los prejuicios y estereotipos negativos que conlleva ese ‘pertenecer’. Podríamos decir que los medios de comunicación *cuentan* (en dos sentidos del término: el de contabilidad y el de narración) y también fomentan la desigualdad. Se pone de manifiesto un lenguaje mediático desde el que se genera ese miedo al *otro*. Así, los medios median y, por tanto, legitiman, hasta que la interrelación del discurso mediático y los poderes públicos identifica a los inmigrantes, que son también representados como pobres, como una amenaza invasora, y extranjera.

Todo ello provoca que, además, la representación de los refugiados y los migrantes en los medios de comunicación ejerza una influencia fundamental en el tono del debate público y, en última instancia, en la ‘acogida’ y la integración de los refugiados y los migrantes. La difusión mediática construye efectos y afectos que nos hacen preguntarnos qué sucede con estas personas una vez llegadas a las sociedades receptoras. Desde la cooperación y los medios de comunicación se acaba fomentando un discurso en que se construye la figura del migrante como

pasivo, cuyo único elemento vital que nos interesa es, precisamente, su proyecto migratorio, sin ver más allá del mismo. Los migrantes son desposeídos de toda agencia, y relegados a una mera posición de víctimas, o, en caso contrario, de delincuentes e *ilegales*. Pero no se ve más allá de su posición como *inmigrantes*. Pensamos que debería superarse ese tratamiento mediático que o victimiza o criminaliza, para dar paso a una verdadera humanización del fenómeno migratorio. Pero, ¿cómo humanizar sin victimizar? Sin quitarles su agencia, su capacidad de expresar y contar su situación. Humanizar para poner cara y da voz a cada historia y cada vivencia, a cada persona. Humanizar sin caer en dicotomías, en polarizaciones entre nosotros y ellos, migrantes económicos y refugiados.

ANEXO: ARTÍCULOS DE PRENSA ANALIZADOS

Título	Medio	Fecha	Enlace web
El racismo en los medios de comunicación	El País	23/11/1983	https://elpais.com/diario/1983/11/23/opinion/438390008_850215.html
África y las inclemencias de un periodismo apresurado	El País	17/04/2015	https://elpais.com/elpais/2015/04/17/africa_no_es_un_pais/1429248600_142924.html
Refugiados, migrantes y representación mediática	El País	11/09/2015	https://elpais.com/elpais/2015/09/11/migrados/1441951200_144195.html
Los otros refugiados	Es Global	16/03/2016	https://www.esglobal.org/los-otros-refugiados/
Las ONG de rescate de refugiados denuncian una campaña de desprestigio para impedirles operar	El Mundo	14/04/2017	https://www.elmundo.es/internacional/2017/04/14/58f0f61ae5fdea74428b45b8.html
Las ONG, refugio de los inmigrantes ante la masiva llegada de pateras	Granada Hoy	13/07/2017	https://www.gradahoy.com/provincia/ONG-refugio-inmigrantes-llegada-pateras_0_1153685120.html
Tres errores en la comunicación	El País	27/10/2017	https://elpais.com/elpais/2017/10/26/3500_millones/1509034377_861813.html
Los caminos del Mediterráneo	El País	30/10/2017	https://elpais.com/internacional/2017/10/18/actualidad/1508339449_303782.html
Cambiando el discurso: la representación de los refugiados y los migrantes en los medios de comunicación europeos	Observatorio de la Islamofobia en los medios	04/12/2017	http://www.observatorioislamofobia.org/2017/12/04/cambiando-discurso-la-representacion-los-refugiados-los-migrantes-los-medios-comunicacion-europeos/
Las múltiples caras de la inmigración	El País	23/02/2018	https://elpais.com/elpais/2018/02/21/migrados/1519228416_722439.html?id_externo_rsc=TW_CC
Travesía a la luz de la luna	El País	21/03/2018	https://elpais.com/elpais/2018/03/15/album/1521126107_715161.html#foto_gal_1
Las peticiones de asilo aceptadas se desploman un 40% pese a que las solicitudes se duplican en solo un año	El País	22/03/2018	https://politica.elpais.com/politica/2018/03/21/actualidad/1521665267_513431.html
El viaje de Malick desde Banjul a Biella	El País	11/04/2018	https://elpais.com/elpais/2018/04/10/planeta_futuro/1523353225_854783.html
No hay dinero para mantener a tantos	El País	12/04/2018	https://elpais.com/elpais/2018/04/09/planeta_futuro/1523296307_599933.html
El canto de la alegría tras ser rescatadas en el Mediterráneo	El País (Verne)	22/04/2018	https://verne.elpais.com/verne/2018/04/22/articulo/1524398520_027338.html



¿Cómo sería la vida del "Spiderman" que salvó a un niño en Francia si nunca hubiese sido un héroe?	El Diario	29/05/2018	https://www.eldiario.es/desalambre/vida-spiderman-salvo-Francia-heroe_0_776573231.html
El 'Spiderman' malí obtiene permiso de residencia en Francia, primer paso hacia ciudadanía	La Razón	29/05/2018	http://www.la-razon.com/sociedad/asi_va_la_vida/Spiderman-obtiene-residencia-Francia-ciudadania_0_2937306251.html
El buen inmigrante	Es Racismo (blog)	30/05/2018	http://esracismo.com/2018/05/30/el-buen-inmigrante/
El 'Spiderman' sin papeles ya es casi francés	El País	02/06/2018	https://elpais.com/internacional/2018/06/01/actualidad/1527861585_868466.html
Más dudas que certezas sobre el futuro de los rescatados del Aquarius	Público	14/06/2018	https://www.publico.es/sociedad/aquarius-dudas-certezas-futuro-rescatados-aquarius.html
Diario de un rescate	El País	16/06/2018	https://elpais.com/especiales/2018/barco-aquarius/
El Gobierno concederá un permiso "excepcional" de residencia de un mes a los rescatados del Aquarius	El Diario (Desalambre)	16/06/2018	https://www.eldiario.es/desalambre/Gobierno-residencia-excepcional-rescatados-Aquarius_0_782871964.html
¿Efecto llamada por el Aquarius? Yo llevo intentando entrar en España desde 2013	El Diario	17/06/2018	https://www.eldiario.es/andalucia/Efecto-llamada-Aquarius-intentando-Espana_0_783221825.html
No, no hay "efecto llamada" en Andalucía por mucho que lo diga ABC	El Salto Diario	17/06/2018	https://www.elsaltodiario.com/migracion/andalucia-avalancha-efecto-llamada-ABC-aquarius-mentira
El Aquarius de Max Aub	El País	17/06/2018	https://elpais.com/cultura/2018/06/16/actualidad/1529162486_400273.html?rel=lom
¿Europa invadida por subsaharianos?	El País	20/07/2018	https://elpais.com/elpais/2018/09/18/opinion/1537290868_854775.html
La cooperación convertida en postureo	Público (blog)	14/08/2018	https://blogs.publico.es/desenredando/2018/08/14/cooperacion-convertida-en-postureo/
España promueve un sistema estable en la UE para acoger migrantes como los del 'Aquarius'	El País	23/08/2018	https://elpais.com/politica/2018/08/23/actualidad/1535027726_131749.html

NOTAS

¹ “Los voluntarios de las ONG: ¿Héroes o villanos?”, podcast de *Las mañanas de RNE* (07/05/2018). Disponible en: http://www.ivoox.com/mananas-rne-los-voluntarios-de-audios-mp3_rf_25827413_1.html

² A modo de ejemplo, ocurre esto, precisamente, en dos casos muy mediáticos en el caso español: por un lado, la activista Helena Maleno, acusada en Marruecos por presunto tráfico de personas (la causa fue finalmente archivada en marzo de 2019) y, por el otro, en uno de los casos analizados en la presente investigación, a saber, la llegada del *Aquarius* a las costas españolas.

³ A este respecto, resulta interesante consultar el artículo de Sami Nair, “Échale la culpa al inmigrante, es bien fácil” (*El País*), disponible en https://elpais.com/internacional/2019/01/18/actualidad/1547828751_843284.html.

⁴ En el apartado de Anexos se encuentra disponible la tabla con la relación de los artículos de prensa analizados y que han servido de base a nuestro análisis crítico del discurso. (Último acceso: 27 de mayo de 2019). Asimismo, a lo largo del texto, están referenciados los citados directamente.

⁵ <https://www.acnur.org/>

⁶ *La rutina es fantástica*, vídeo de la campaña publicitaria disponible en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=17&v=Vvplvtgr4E8

⁷ Extracto de la información mostrada en la página web de la campaña. Disponible en: <http://www.larutinaesfantastica.org/la-campana/>

⁸ Gobierno de corte socialista establecido en junio de 2018 tras la aprobación de la moción de censura al anterior presidente.

⁹ Para más información sobre el caso, consultar la crónica del rescate elaborada por el periódico *El País*: <https://elpais.com/especiales/2018/barco-aquarius/>

¹⁰ Titular de un artículo publicado en el periódico *El País*, disponible en https://elpais.com/internacional/2018/06/01/actualidad/1527861585_868466.html

¹¹ Definiciones disponibles en la página web <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

¹² Sobre las definiciones de migrante económico y refugiado según ACNUR, consultar el enlace siguiente: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>

¹³ En este sentido, resulta interesante el artículo publicado en el periódico *Público*, disponible en: <https://blogs.publico.es/desenredando/2018/08/14/cooperacion-convertida-en-postureo/>

¹⁴ Acerca de la figura del buen migrante, consultar el artículo de *Es Racismo*, disponible en <http://esracismo.com/2018/05/30/el-buen-inmigrante/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2009). La representación mediática de la inmigración. Entre el encuadre y el estigma. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, (80), 61-80.
- Bañón, A. M. (2000). *Racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación españoles*. Almería: Universidad de Almería.
- Bañón, A. M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Bañón, A.M. (2014) Medios de comunicación e inmigración. Aproximación a una línea de investigación consolidada. En Blanco, C. (ed.) *Movilidad humana y diversidad social en un contexto de crisis económica internacional* (pp. 111-136). Madrid: Editorial Trotta.
- Benítez, L., González, M.A. y Sierra, F. (2014). Discurso informativo y migración. Análisis de las rutinas productivas de televisión y la diversidad sociocultural en Andalucía. *Revista Estudios sobre el mensaje periodísticos*, 20 (2), 735-751. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47031
- Berger, P. y Luckman, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Brubaker, R. & Cooper, F. (2000). Beyond “identity”. *Theory and Society*, 29 (1), 1-47.
- Casero, A. (2007) Inmigración e ilegalidad: la representación mediática del «otro» como problema. Cultura, lenguaje y representación. *Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*, IV, 33-47.
- Castillo, A. y García, F.J. (2018). Las estadísticas padronales del INE y su relación con las migraciones. El caso de sus Notas de Prensa. El fin de un modelo de política (2ª edición, ampliada). *Revista Latina de Comunicación Social. Libro Colectivo del IX Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. La Laguna, Tenerife: Cuadernos Artesanos de Comunicación. DOI: <https://doi.org/10.4185/cac140>.
- Cleaver, E. (1969). *Alma encadenada*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cohen, B.C. (1963). *The Press and Foreign Policy*. New Jersey: Princeton University Press.
- Cué, C.E. y Sánchez, A. (23 de agosto de 2018). España promueve un sistema estable en la UE para acoger migrantes como los del ‘Aquarius’. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2018/08/23/actualidad/1535027726_131749.html.
- Faist, T. (2010). Transnationalization and Development: Toward and Alternative Agenda. En Glick-Schiller, N. & Faist, T. (eds.). *Migration, Development and Transnationalization* (pp. 63-99). EEUU: Berghahn Books.

- Gomasasca, P. (2017). Dossiê: Dilemas éticos das migrações. Direito de excluir ou dever de acolher? A migração forçada como questão ética. *REMHU*, 25 (50), 11-24. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005002>.
- González, A. (2015) Migraciones, seguridad y cooperación internacional: la ayuda al desarrollo como herramienta de control migratorio. En García, F.J.; Megías, A. y Ortega, J. (eds.). *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (pp. S16/96-S16/105). Granada: Instituto de Migraciones.
- Hemmelmann, P. y Wegner, S. (2017). Los refugiados en el discurso mediático. Patrones de cobertura en los medios alemanes. *Television*, 30, 4-7.
- Iglesias, M. (2010) Representar al otro: los imaginarios de la inmigración. En Iglesias, M. (coord.). *Imágenes del otro: identidad e inmigración en la literatura y el cine* (pp. 9-20). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jodelet, D. (1988). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Eds.). *Psicología social II. Pensamiento y vida social*. Barcelona: Paidós.
- Kressova, N., Granados, M., García, F. J. y Granados, A. (2010). Poniendo adjetivos a la inmigración. Observaciones sobre la imagen del colectivo inmigrante proyectada desde la prensa andaluza. En C. De Castro, C., Gadea, E., Moraes, N. y. Pedreño, A. (Eds.). *Jornadas Mediterráneo Migrante (Medimigra). Tres décadas de flujos migratorios* (pp. 217-239). Murcia: Universidad de Murcia.
- Lacomba, J. (2010). El codesarrollo: debilidades y fortalezas de una idea y su práctica. En Solé, C. (coord.). *Migraciones y desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica* (pp. 37-57). Barcelona: Anthropos.
- Lakoff, G. (2004). No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político. En *Foro Complutense. Universidad Complutense de Madrid*, Madrid.
- McCombs, M.E. y Shaw, D.L. (1972). The agenda-Setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36 (2), 176-187.
- Nfubea, A. (2015). Racismo y medios de comunicación. Una propuesta práctica no violenta para el reconocimiento y el respeto de la diversidad de la comunicación. En Márquez, I., Fernández, A. y Pérez-Sales, P. (coords.). *Violencia y Salud Mental. Salud Mental y Violencias Institucional, Estructural, Social y Colectiva* (pp. 389-407). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre migraciones*. Ginebra: OIM.
- Oroza, R. y Puente, Y. (2017). La crisis migratoria en el Mediterráneo y la Unión Europea: principales políticas y medidas antinmigrantes. *Novedades en Población*, 26, 1-9.
- Pasquali, A. (2005). Un breve glosario descriptivo sobre comunicación e información. En Marques, J. e Sathler, L. (Orgs.). *Direitos à comunicação na sociedade da informação* (pp.15-48). São Bernardo do Campo: UMESP.
- Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Communication & Society*, XVI (2), 143-175.
- Van Dijk, T. (1994). *Prensa, racismo y poder*. México: Universidad Iberoamericana.
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.